



INFORME PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL INSTITUTO DE VALORIZACION DE CARTAGENA A JUNIO 30 DE 2025



Cartagena, julio 2025

Introducción

Este informe se enmarca en lo establecido por la Ley 152 de 1994, Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, que establece la obligación de los entes territoriales y sus autoridades de formular y ejecutar un plan de desarrollo, así como realizar un seguimiento y evaluación periódica del mismo. El seguimiento y la evaluación son ejercicios fundamentales que permiten informar a todos los actores del territorio sobre los avances en las líneas estratégicas, los componentes impulsores de avance, los programas y las metas, con el fin de determinar el nivel de cumplimiento alcanzado en cada uno de los años del periodo de gobierno.

El período al que se le realiza seguimiento y evaluación corresponde a corte 30 de junio de 2025, en él se muestran los resultados del período de ejecución del plan de desarrollo “Cartagena Ciudad de Derechos 2024 - 2027” en lo que corresponde a las acciones pertinentes al Instituto de Acción Valorización de Cartagena establecida en el Plan de Acción.

LINEA ESTRATEGICA: CIUDAD CONECTADA Y SOSTENIBLE

IMPULSOR DE AVANCE: CARTAGENA ADAPTADA AL CLIMA Y RESILIENTE A LOS DESASTRE

PROGRAMA: PROTECCION COSTERA

Este programa cuenta con una (1) meta producto Construir siete (7) kilómetros de protección costera para llegar a los 13.2 kilómetros, cuenta con un avance del programa en la parte estratégica meta producto al año de un 25% a 30 de junio 2025 y un avance meta producto al cuatrienio de un 16%, a 30 de junio de 2025.

En la parte de Inversión se ejecuta con el PROYECTO DE INVERSION (Construcción de protección costera en el Distrito de Cartagena de Indias, con el código de BIPIN 2024130010056, el cual presenta un reporte en el avance de actividades de los proyectos junio 2025 de un 5%.

La ejecución presupuestal presenta un avance de 0.61% reporte a 30 de junio de 2025.

IMPULSOR DE AVANCE: INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA TODOS

PROGRAMA: SOLUCIONES VIALES PARA LA COMPETITIVIDAD ATRAVES DE CONTRIBUCION POR VALORIZACION

Este programa cuenta con tres metas producto, la primera es construir (2) dos kilómetros de vías urbanas, la segunda meta es construir diez (10) kilómetros de vías rurales y la tercera es construir diez mil (10.000) metros cuadrados de andenes y/o áreas de peatonales.

En su parte estratégica cuenta con un avance meta producto al año de un 0% y un avance meta producto al cuatrienio de un 0%, reporte meta a 30 de junio de 2025.

En la parte de inversión se ejecuta con el PROYECTO DE INVERSION (Estudios, diseño, construcción, mejoramiento y rehabilitación de vías por contribución de valorización para el transporte y la movilidad en el Distrito de Cartagena de Indias, con el código BIPIN 2024130010057, el cual presenta un reporte de un avance ejecutado de un 0% a 30 de junio de 2025.

La ejecución presupuestal presenta un avance de un 0% reporte a 30 de junio de 2025.

IMPULSOR DE AVANCE: CARTAGENA ORDENADA ALREDEDOR DEL AGUA

PROGRAMA: RECUPERACION DEL SISTEMA DE CANALES Y DRENAJES PLUVIALES

Este programa cuenta con tres metas producto, la primera Diseñar diez (10) kilómetros de canales, la segunda Construir un (1) kilómetro de canales y la tercera meta producto es Retirar cien mil (100) M3 de material de limpieza en el cuatrienio.

En su parte estratégica cuentan con un avance meta producto al año de un 31% a 30 de junio de 2025. y un avance al cuatrienio de un 5%, a 30 de junio de 2025.

En la parte de inversión se ejecuta con el PROYECTO DE INVERSION (Diseño y recuperación de sistemas de drenajes y canales pluviales del Distrito de Cartagena de Indias, con el código BIPIN 2024130010058, el cual presenta un reporte de avance ejecutado de un 13% a 30 de junio de 2025

La ejecución presupuestal presenta un avance de un 89% reporte a 30 de junio de 2025